



DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la Comisión de Empleo
y Política Social**

Indice

	<i>Página</i>
I. La promoción del empleo decente por medio de la iniciativa empresarial	1
II. El empleo productivo como factor de reducción de la pobreza y desarrollo	9
III. Actualización acerca de la aplicación del Programa Global de Empleo y aspectos conexos de la integración de políticas	16
IV. Estado de los preparativos para la discusión sobre los trabajadores migrantes en la reunión de 2004 de la Conferencia Internacional del Trabajo.....	20
V. Campaña mundial sobre seguridad social y cobertura para todos: informe sobre la labor realizada.....	21

1. La Comisión se reunió el 18 de marzo de 2004 bajo la presidencia del Embajador Umer, representante del Gobierno de Pakistán. Los Vicepresidentes empleador y trabajador fueron respectivamente el Sr. Niles y el Sr. Oshiomhole. El Sr. Oshiomhole fue nombrado para sustituir al Sr. Patel, quien no pudo asistir a la reunión de la Comisión por motivos personales.

I. La promoción del empleo decente por medio de la iniciativa empresarial (Primer punto del orden del día)

2. Un representante del Director General (el Sr. Henriques, Director del Departamento de Creación de Empleo y Desarrollo de la Empresa) presentó el documento de la Oficina¹. Destacó los puntos esenciales del informe señalando que la gran mayoría de los puestos de trabajo eran creados por las pequeñas y medianas empresas (PYME) y las cooperativas, y que éstas desempeñaban un papel importante en la lucha contra la pobreza. Las cuestiones relativas a la calidad de los puestos de trabajo seguían siendo motivo de preocupación en muchas PYME. Dado que las PYME desempeñaban una función esencial en el mercado de trabajo, destacó la importancia de contar con políticas, estrategias y programas que les permitieran contribuir plenamente al desarrollo económico y social. Las Recomendaciones núms. 189 y 193 proveían orientaciones para el programa de la Oficina sobre la iniciativa empresarial y el trabajo decente. El orador situó el quinto elemento fundamental del Programa Global de Empleo, promoción del empleo decente a través del espíritu empresarial, en el contexto de los tres principios fundamentales del Programa Global de Empleo, a saber, el diálogo social, el trabajo decente como factor productivo y la lucha contra la discriminación, y relacionó los cinco elementos fundamentales a los nueve elementos restantes del Programa Global de Empleo. El programa de la Oficina tenía tres campos prioritarios. Estos eran: 1) promover leyes y políticas propicias; 2) apoyar la cultura empresarial, y 3) crear capacidad para la prestación de servicios de apoyo a las pequeñas empresas.
3. El Vicepresidente empleador declaró no estar de acuerdo con el hecho de que el documento que la Comisión tenía ante sí considerara cuestiones financieras. Dicha información no aportaba informaciones valiosas para la discusión; además, las asignaciones presupuestarias formaban claramente parte del mandato de la Comisión PFA. Apoyaba las opiniones expresadas en el documento relativas al papel fundamental que desempeñaban las pequeñas empresas en relación con la creación de puestos de trabajo. Si la Oficina se interesaba por la creación de puestos de trabajo, tenía entonces que preocuparse por las PYME; las nuevas empresas eran las que generaban empleo y, por tanto, contribuían al crecimiento económico. Alentaba a la Oficina a tomar en cuenta el trabajo de Hernando de Soto expuesto en su ensayo «El misterio del capital» y a alinearse sobre el informe publicado recientemente por el PNUD sobre la dinamización de la iniciativa empresarial. Así se lograría constituir una buena base para asociar el trabajo del PNUD con el Programa Global de Empleo. El orador observó ciertos posibles campos de conflicto entre el documento sobre las cuestiones relativas a la creación y la reglamentación de las empresas, en particular en los párrafos 8 y 10. Las medidas burocráticas debían dejar un margen suficiente para el crecimiento de las empresas, y los empresarios necesitaban tener el derecho al error. En relación con las demás actividades de la Oficina, proponía que existiera una mayor colaboración entre la Oficina y el PNUD para que las PYME accedieran más fácilmente a la red Internet. Por último, deseaba contar en el

¹ Documento GB.289/ESP/1.

marco del documento con análisis más detallados, en particular en lo que se refería a los campos en los que los resultados habían sido exitosos y los que no lo habían sido. Además, objetaba la inclusión de la frase «los niveles más bajos» en el documento por ser un concepto inútil que no merecía ser mencionado en los documentos de la Oficina.

4. El Vicepresidente trabajador observó que, a su parecer, se había tomado una decisión en la última reunión sobre el suministro de informaciones relativas a la asignación de recursos para que la Comisión tuviera más informaciones sobre el Programa Global de Empleo y a fin de promover la transparencia. Agradecía a la Oficina las consultas y la colaboración que habían tenido lugar con ACTRAV. El informe era completo e interesante, si bien era necesario precisar ciertos aspectos y elementos del enfoque general de la iniciativa empresarial. En primer lugar, no estaba de acuerdo con la definición de la iniciativa empresarial en tanto que elemento principal y determinante de la promoción del empleo, en particular a la luz de la definición de la iniciativa empresarial contenida en el propio documento. La teoría económica había definido varios determinantes clave y, si bien existían desacuerdos sobre los más importantes, ninguna investigación apoyaba la afirmación formulada en el informe según la cual el factor principal que determinaba los niveles de empleo era la capacidad de gestión y las calificaciones de los trabajadores. Además, esta definición podía llevar a la conclusión de que había que eliminar todos los obstáculos que trababan la acción de los empleadores, como los impuestos a las empresas, la legislación laboral y los sindicatos. En lo que se refería a la investigación encargada por la Oficina sobre el impacto de las políticas y la legislación sobre las PYME en siete países, observó que esta investigación demostraba claramente que la demanda de productos y de servicios producidos por una empresa era el factor que más influenciaba el nivel de empleo de las PYME; sin embargo, el informe no trataba esta cuestión. Al observar que la investigación también demostraba que la legislación y la reglamentación laboral no parecían representar la carga que en un principio se presumía, señaló que en la parte que se refería a las enseñanzas extraídas debería reconocerse este error. En lo que se refería a las futuras prioridades sugirió que la Oficina se centrara principalmente en el examen de los factores que influenciaban la demanda de productos y de servicios producidos por las PYME; la Oficina debería promover políticas destinadas a aumentar la demanda de estos productos así como las políticas fiscales y salariales que aumentaran las rentas disponibles de los pobres. El orador expresó preocupación respecto de las políticas elaboradas para incitar a las empresas multinacionales a hacer inversiones en los países en desarrollo, así como también respecto de la liberalización del comercio pues tenían un efecto negativo sobre las PYME y el empleo; esta cuestión tampoco había sido tratada en el informe. El orador celebró que se diera en el documento prioridad a la calidad del empleo y a la importancia creciente que tenían la promoción del trabajo decente y las normas laborales en las actividades de las PYME. Apoyó enérgicamente los resultados de las investigaciones según los cuales la exención de las PYME de la aplicación de la legislación laboral era contraproducente y fomentaba las disparidades de crecimiento, y la declaración que figuraba en el párrafo 26 según la cual las cooperativas eran atractivas para los trabajadores independientes dado que ofrecían a sus miembros servicios económicos y les daban voz y representación. Consideraba que el documento menoscababa el enorme potencial de las cooperativas. La Oficina daba demasiado énfasis y recursos al desarrollo de las PYME. A pesar de la alta tasa de fracaso de dichas empresas, en detrimento del apoyo que merecían las cooperativas. Habida cuenta de que estaba demostrada la capacidad de las cooperativas de generar trabajo decente y de contribuir de manera sostenible al desarrollo económico y a la creación de puestos de trabajo, el orador recomendaba que se procediera a un ajuste de los recursos dedicados a la promoción de las cooperativas y las PYME dentro de la Oficina. Por último, recomendaba dos medidas: la participación de las organizaciones de trabajadores y de empleadores en el examen de las cuestiones de política, y el fortalecimiento y la promoción de las actividades relacionadas con las cooperativas, en particular teniendo en cuenta la adopción de la Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193).

5. El representante del Gobierno de Sudán, en nombre de los gobiernos del grupo africano, acogió con beneplácito el informe. Destacó que era fundamental hacer avanzar tanto la situación económica como la situación social, y que las PYME desempeñaban un papel central para desarrollar el potencial de la sociedad y reducir el desempleo. En Africa un gran número de países carecían de políticas nacionales y de recursos para desarrollar empresas tanto en el sector privado como en el sector público. Además, les faltaba personal competente en el plano local; dependían demasiado a menudo de expertos extranjeros. Por consiguiente, la formación era necesaria para desarrollar la competencia local. Era necesario incluir otros campos: proporcionar asesoramiento y apoyo a las PYME; facilitar la financiación; y realizar estudios de factibilidad, recopilaciones de datos y otras formas de apoyo. Destacó también la importancia de las PYME para la creación de puestos de trabajo. En particular para los jóvenes y para compensar la disparidad entre el desarrollo urbano y el desarrollo rural dado que las PYME tenían un coeficiente de mano de obra relativamente elevado. Por último, el orador destacó la importancia de: estimular la financiación nacional para invertir en PYME; fomentar la iniciativa empresarial mediante la formación y la promoción de la cultura empresarial; hacer campañas de sensibilización sobre la importancia del papel de las PYME a través de los medios de comunicación y los institutos de investigación; y aplicar la legislación y la reglamentación apropiadas para regir las PYME.
6. El representante del Gobierno de la India, en nombre de los gobiernos del grupo de Asia y el Pacífico, dio las gracias a la Oficina por presentar un documento importante que contenía mucha información. Subrayó que el principal instrumento para promover el espíritu empresarial de las PYME era la microfinanciación, que se había desarrollado en la última década. Las estadísticas recientes señalaban que las PYME habían generado la gran mayoría de los nuevos puestos de trabajo. El desempleo era una preocupación primordial en el mundo entero y deseaba que se tomaran debidamente en cuenta las preocupaciones de los países con exceso de mano de obra. Esperaba que la Oficina estableciera las etapas necesarias para promover la iniciativa empresarial que a su vez contribuiría al crecimiento económico y a la creación de empleos.
7. El representante del Gobierno de Francia, en nombre del grupo PIEM, acogió con beneplácito el documento y expresó su apoyo a las futuras prioridades propuestas en los párrafos 68 a 75 y a los cuatro objetivos fijados en el párrafo 75. El representante del Gobierno de Francia hizo hincapié en que cuatro puntos requerían una atención especial en la futura labor de la Oficina: la simplificación de los procedimientos reglamentarios y administrativos; la organización de la economía informal; la promoción de una cultura orientada a la iniciativa empresarial mediante la educación, los medios de comunicación y la difusión de instrumentos como el programa Inicie y Mejore su Negocio (SIYB); y la necesidad de vincular las normas internacionales del trabajo con las normas medioambientales. Por último, el orador solicitó que se facilitaran las futuras presentaciones de PowerPoint en los idiomas oficiales, como ya se solicitó en anteriores reuniones de la Comisión.
8. El representante del Gobierno del Japón puso de manifiesto la importancia de prestar una atención especial a la calidad del empleo en la creación de puestos de trabajo y mencionó diversos casos de cooperación bilateral e internacional que contaron con el apoyo del Gobierno del Japón en países como Tailandia, Pakistán, Bangladesh y China. El Gobierno del Japón tiene la intención de apoyar en el futuro otras iniciativas similares en la región de Asia.
9. El representante del Gobierno de Sudáfrica expresó su apoyo a la declaración presentada en nombre del grupo africano y acogió con satisfacción el documento preparado por la Oficina. El Programa Global de Empleo evidencia un consenso cada vez mayor a nivel mundial en torno a la idea de que el desafío del empleo exige una labor colectiva tanto a

nivel nacional como internacional. El orador conviene en que la iniciativa empresarial tiene sólidos vínculos con otros elementos fundamentales del Programa Global de Empleo y acogió con satisfacción la importancia que la OIT atribuye tanto a la calidad como a la cantidad del empleo. El orador instó a la Oficina a que siguiera trabajando para integrar los valores fundamentales del Programa Global de Empleo, a saber, el trabajo decente como factor de producción, la no discriminación y el diálogo social en la estrategia de promoción de la iniciativa empresarial. Posteriormente, el orador compartió información sobre las tendencias recientes en su país respecto de la labor que desempeñan las PYME en la creación de empleo y el crecimiento económico y sobre las medidas legislativas que se están adoptando para prestar apoyo a las cooperativas. Finalmente, el orador expresó sus previsiones positivas en cuanto a la labor de la Oficina, en particular en vista de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre el Empleo y el Alivio de la Pobreza, que se celebrará en septiembre de 2004 en Burkina Faso.

- 10.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos de América consideró provechoso disponer de información relativa a la asignación de personal y recursos financieros en el informe. No obstante, la Comisión debía respetar el proceso de asignación presupuestaria, la autoridad de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (PFAC) y la discreción conferida a la dirección de la Oficina. La labor de la Oficina en materia de cooperativas y la importancia atribuida por aquélla al desarrollo económico local son enfoques provechosos. Asimismo, el orador tomó nota de la importancia de las instituciones políticas democráticas, activas e integradoras, de una prensa libre y de la capacidad de las personas para participar en el sistema político. El orador hizo suyo el aviso de la Oficina para simplificar las reglamentaciones, informar a los actores de sus obligaciones y prestarles ayuda en el cumplimiento, como primera medida en cuanto a la aplicación. Por último, el orador tomó nota de que sería mejor que la Oficina reconociese la labor de otras instituciones y de otros investigadores, a fin de alentar una colaboración más estrecha con la OIT.
- 11.** El representante del Gobierno del Pakistán expresó su satisfacción por las materias abarcadas por el Programa Global de Empleo durante el pasado año. Las medidas concretas adoptadas en el plano nacional fueron motivo de gran satisfacción. El orador enumeró varios ejemplos de actividades llevadas a cabo en el Pakistán y consideró que el intercambio de experiencias nacionales fue altamente provechoso. El verdadero reto, identificado correctamente en el informe, consistió en promover los objetivos paralelos de otorgar derechos en el trabajo y proporcionar seguridad, cerciorándose al mismo tiempo de que la reglamentación aplicable a los productos y al comercio no impida el crecimiento de las PYME y, en particular, de las microempresas de la economía informal. En consecuencia, el orador agradeció que el informe facilitara ejemplos de la manera en que dicho objetivo podía lograrse de forma realista. Asimismo, el orador subrayó la importancia de garantizar que los trabajadores y los empleadores de las PYME puedan expresar su opinión a fin de evitar la formulación de políticas partidistas que les perjudiquen. Finalmente, el orador apoyó las conclusiones del informe y alentó el intercambio adicional de experiencias.
- 12.** El Sr. Anand (miembro empleador) hizo suyas las observaciones del Vicepresidente empleador e hizo especial hincapié en los párrafos 71 a 75 del informe. El orador tomó nota de la conveniencia de reducir la importancia del Estado como requisito previo para fomentar una cultura de iniciativa empresarial, pero no cree que la OIT esté tomando la iniciativa a este respecto. El orador subrayó la necesidad de equilibrar la protección del empleo con la promoción del mismo, ya que ambas son necesarias. Tanto el clima social como los valores de los pueblos están cambiando, en particular los de los jóvenes que no alcanzan sus objetivos. Por consiguiente, la OIT debería trabajar con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la promoción de los planes de estudios para dar preferencia a la autonomía económica. Los principios cooperativos deben

vincularse a la gestión de agrupaciones por los usuarios en función del medio ambiente, las relaciones comunitarias y el mantenimiento de la infraestructura existente.

- 13.** La representante del Gobierno de México señaló que su Gobierno considera que la Oficina debe tomar en consideración las especiales necesidades y circunstancias de cada país mencionadas en el párrafo 8 en la adopción de medidas futuras. A la vez que los propietarios y los trabajadores de las pequeñas empresas tenían la responsabilidad de su representación en la formulación y aplicación de las políticas, las organizaciones de empleadores y trabajadores deberían promover su representación. La oradora recomendó difundir los casos que hayan resultado satisfactorios a este respecto. En lo que se refiere a la formulación y aplicación de políticas, las actividades futuras de la Oficina deben centrarse en las políticas que responden a los objetivos de crear empresas a la vez que se garantizan unas condiciones de trabajo decentes. Dichas actividades deben complementarse con un mecanismo de evaluación a nivel nacional y local que supervise el progreso y la difusión de la experiencia de las PYME que logren resultados satisfactorios. Por último, la oradora propuso que la Oficina preparara información sobre la experiencia de varios países en materia de reducción de las cargas administrativas innecesarias sobre las empresas.
- 14.** El representante del Gobierno de España expresó su desacuerdo con la declaración relativa a los inspectores de trabajo que figura en el párrafo 22 del documento. El orador lamentó que en el documento figuren recomendaciones relativas a la manera en que los inspectores de trabajo deben adoptar sus decisiones. El orador subrayó que los inspectores de trabajo son independientes y que sus decisiones de imponer multas o facilitar orientación para mejorar el cumplimiento dependen de las circunstancias de cada empresa.
- 15.** El representante del Gobierno de Italia agradeció a la Oficina la elaboración del documento e hizo suya la declaración del representante del Gobierno de Francia en nombre del grupo de los PIEM. El Gobierno de Italia apoyó el Programa de la OIT para la Promoción de las PYME y las Cooperativas y reconoció el potencial de dichas empresas para crear empleo. El orador hizo suya la estrategia operativa puesta de manifiesto en el párrafo 13 del documento y apoyó la promoción de una cultura de iniciativa empresarial basada en los valores de la OIT, de un entorno que permita reducir las cargas administrativas y reglamentarias, y de la creación de empleo de calidad. El orador se refirió a la experiencia de Italia en la promoción de PYME y cooperativas mediante incentivos financieros y de otra índole, ventanillas únicas y otros servicios administrativos descentralizados, y actividades de promoción. El orador subrayó la importancia de las iniciativas específicas, especialmente para las mujeres, los jóvenes y los grupos desfavorecidos en el mercado de trabajo. La Oficina debería reforzar la cooperación con los interlocutores sociales y los gobiernos a fin de mejorar su capacidad de prestar servicios de apoyo a las empresas en el plano nacional, así como su representación en las PYME para lograr un diálogo social efectivo. Para el Gobierno de Italia las alianzas estratégicas son importantes. Dicho Gobierno corrobora la formulación del párrafo 74.
- 16.** La representante del Gobierno de Nigeria apoya las observaciones del grupo africano. Existen serios problemas para colmar la brecha representativa en la economía informal, donde operan la mayoría de las PYME, debido a que, en la mayoría de los casos, se desconoce el número de dichas empresas. El Gobierno de Nigeria creó la Oficina del Coordinador del Sector Informal para permitir que las PYME expresaran su opinión en la formulación de políticas. Asimismo, la oradora indicó que el hecho de llevar a cabo una encuesta para enumerar las PYME debería ser el punto de partida y subrayó la importancia de las campañas de sensibilización para poner de manifiesto el vínculo existente entre la productividad, la rentabilidad y el trabajo decente. Por último, la oradora solicitó la adopción de medidas para elaborar técnicas de inspección del trabajo que garanticen el trabajo decente y que, al mismo tiempo, tengan en cuenta las circunstancias de cada país.

- 17.** La representante del Gobierno de Nueva Zelanda apoyó las observaciones de los portavoces del PIEM y del grupo de Asia y el Pacífico, y apoyó firmemente las medidas propuestas por la Oficina en el ámbito de la promoción de la iniciativa empresarial y del trabajo decente. La reducción de las restricciones reglamentarias fue esencial para permitir que las PYME ofrecieran empleos de calidad. La oradora se felicitó por el desarrollo de instrumentos como el programa Inicie y Mejore su Negocio (SIYB), que proporciona información y ayuda práctica, específica y puntual a las PYME, a la vez que promueve el trabajo decente.
- 18.** El Sr. Suzuki (miembro empleador) felicitó a la Oficina por la calidad del informe. Recalcó que la finalidad de las PYME era la misma que la de cualquier otro tipo de empresa: la generación de riqueza. Esta generación de riqueza permitía a las empresas pagar sus gastos y cumplir sus demás obligaciones financieras, amén de conseguir beneficios. Las PYME tendían a dedicar una proporción relativamente mayor de sus haberes al capital humano que a los demás bienes de capital, aspecto este que debía tenerse presente a la hora de distribuir las ganancias. El orador exhortó a la Oficina a que estudiara una nueva práctica de gestión que estaban adoptando las PYME en Japón, y que se denominaba coparticipación. Con arreglo a esta nueva fórmula, se animaba a los empleados a asumir el papel de los empresarios — mediante su integración en una amplia gama de actividades empresariales y de interacciones con las partes interesadas.
- 19.** El representante del Gobierno de Bélgica hizo suya la declaración formulada en nombre del grupo de los PIEM y recalcó tres aspectos. En primer lugar, era preciso consolidar una cultura de la empresa, inclusive mediante el fomento de la cooperación entre escuelas y proveedores de servicios de apoyo comercial, y mediante un reconocimiento mayor del valor que tenía la formación en dicho ámbito. A este respecto, el informe resultaba demasiado breve y optimista. En segundo lugar, con referencia a la iniciativa empresarial de las mujeres, el orador señaló a la atención de la Oficina la labor que actualmente realizaba la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE). En tercer lugar, dada la ausencia de toda referencia a la subcontratación, el orador insistió en que era esta una cuestión que merecía especial reconocimiento, toda vez que abría nuevas oportunidades para las pequeñas empresas, aunque también planteaba graves dificultades respecto al trabajo decente, al encerrar el riesgo de que se abusase de los derechos de los trabajadores.
- 20.** El Sr. Trogen (miembro empleador) agradeció a la Oficina la excelencia de su informe. Manifestó respeto ante la misión que llevaba a cabo la OIT, en la cual figuraba el fomento del tripartismo y de los derechos de los trabajadores y de los niños. Recalcó que el aumento de la iniciativa empresarial era presupuesto del buen éxito de dicha misión y requisito necesario para generar empleo, lo cual debía constar claramente en el orden del día de la OIT.
- 21.** El representante del Gobierno de Venezuela agradeció el debate y puso de relieve la necesidad de dedicar iniciativas al desarrollo de las empresas y de las cooperativas. Se refirió a la colaboración constante que mantenían su Gobierno y el PNUD a fin de permitir a los empleadores y al Gobierno conseguir la información pertinente para crear empresas y administrarlas. La adopción de la Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193) había facilitado la inscripción en el registro mercantil de 8.000 cooperativas nuevas en un plazo relativamente breve si se considera que antes de 1999 tan sólo 1.200 empresas de este tipo estaban registradas. El empeño de su Gobierno en este ámbito se había visto complementado por la creación de instituciones financieras. Dichas iniciativas habían sido decisivas para permitir funcionar a los pequeños empresarios vulnerables, entre los cuales figuraban las mujeres. El orador indicó que en febrero de 2003 el desempleo había pasado del 14 por ciento al 21 por ciento a causa de las prácticas ilícitas de empresas poco productivas que estuvieron a punto de dar al traste con

el núcleo de la industria petrolera. En los ocho meses siguientes se recuperaron unos 800.000 empleos gracias a un arsenal de políticas públicas que dieron resultado esencialmente gracias al apoyo financiero, técnico y social brindado a las PYME y a las cooperativas. Entre estas medidas figuraba el acceso de las PYME y de las cooperativas al mercado de contratación pública. Finalmente, su Gobierno consideraba que la educación y la formación eran factores capitales para que tanto empleadores como trabajadores estuvieran debidamente cualificados, fueran competitivos y productivos.

- 22.** En respuesta a los comentarios formulados por el Vicepresidente empleador, el Sr. Henriques indicó que la Oficina había trabajado en estrecha colaboración con el PNUD sobre el informe relativo a la iniciativa empresarial publicado en fechas recientes. Coincidió en que Internet podría brindar importantes oportunidades de marketing para las PYME y citó el proyecto REDTURS, mencionado en el párrafo 57 del informe, en que se recurría en gran medida a un portal de Internet para fomentar el sector del turismo local. El orador coincidía con el Vicepresidente trabajador en que los factores del mercado revestían extrema importancia para las PYME y sus decisiones en materia de contratación de personal y ampliación de plantillas. Con todo, esta política y las reformas reglamentarias podrían tener unas repercusiones positivas considerables en el registro de las PYME, la formalización de su situación y el cumplimiento de la legislación. En Viet Nam, por ejemplo, la simplificación de los procedimientos de registro de las empresas hizo que el número de inscripciones anuales pasase de 5.000 a 14.700. La Oficina se comprometía a respaldar el acceso al mercado, por ejemplo mediante sus actividades de desarrollo de la iniciativa empresarial de las mujeres, y a facilitar la subcontratación de servicios públicos a pequeñas empresas, mediante un acceso más fácil a los sistemas de licitación pública. En lo que respecta a las normas sobre medio ambiente, la Oficina colaboraba con la ONUDI y el Gobierno de Suiza respecto a los servicios relacionados con la calidad del empleo y la productividad prestados por conducto de varios centros nacionales para una producción más limpia. Destacó la importancia que en muchas intervenciones se concedió al trabajo con jóvenes y a la inclusión de la iniciativa empresarial en los programas de estudios y de formación. También se refirió a la labor realizada por la Oficina en varios países de la UE. Indicó asimismo que los inspectores del trabajo podrían coadyuvar al cumplimiento de las normas mediante la prestación de asesoramiento a los pequeños empresarios. El orador coincidía en que las autoridades locales desempeñaban un papel clave en el desarrollo de las pequeñas empresas y de las economías locales, e indicó que la Oficina prestaría una atención significativa al desarrollo local durante el presente bienio. Merecía la pena destacar la experiencia registrada en Japón respecto a las relaciones entre los empleados y la dirección en las pequeñas empresas. La Oficina tenía por misión recabar información sobre las experiencias fructuosas de las PYME en el ámbito de las relaciones entre los empleados y la dirección, y darles difusión. En lo que respecta a la iniciativa empresarial de las mujeres, el orador aludió a la colaboración entre la Oficina y la UNECE. En relación con la importancia que para las PYME reviste la subcontratación, se refirió a la labor de la Oficina con miras al progreso de los cúmulos de empresas, teniendo presente aspectos como la subcontratación y la calidad de los empleos. La Oficina estudiaría las múltiples referencias de apoyo presentadas en relación con las cooperativas. Se había tomado debida nota de las solicitudes de información adicional sobre las enseñanzas extraídas. En lo que respecta a los recursos disponibles en el Departamento de Creación de Empleo y Desarrollo de Empresas, el orador facilitó aclaraciones sobre un comentario formulado por el Vicepresidente trabajador e indicó que los recursos de personal representaban alrededor de un 25 por ciento de los correspondientes al Sector del Empleo.
- 23.** Un representante del Director General (Sr. Hultin, Director Ejecutivo, Sector de Empleo) agradeció a la Comisión las pautas de orientación que había facilitado. Indicó que la Oficina meditaría sobre la manera de hacer extensivo a una comunidad más amplia el acervo de las experiencias registradas a escala nacional. Con referencia al debate relativo a la reglamentación y a la legislación, afirmó que la Oficina, en su labor dedicada a la

iniciativa empresarial, tendría plenamente en cuenta todas las normas internacionales del trabajo. El objetivo era reducir la carga de las obligaciones que recaían en las empresas, sin que ello redundare en detrimento del trabajo decente.

24. El Presidente empleador puso de relieve que en noviembre de 2003 los empleadores no habían accedido a que en este informe se planteasen cuestiones presupuestarias, por considerar que ello resultaba innecesario e inadecuado, amén de poder socavar la labor de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración. En relación con la necesidad de abordar las cuestiones relacionadas con la demanda de bienes y servicios en el mercado, de hecho se trataba de un aspecto importante, si bien convenía abordarlo más bien en los próximos debates de la Comisión dedicados a la política macroeconómica. El orador reiteró que los empleadores no eran partidarios de que se eximiese a las PYME de aplicar las normas del trabajo pertinentes, aunque bien era verdad que las normas elaboradas para empresas de mayor envergadura resultaban a veces difíciles de aplicar a las PYME, por funcionar éstas más bien como asociaciones. La Oficina debería centrar más su atención en las PYME, por el amplio porcentaje que en la mayoría de los países representaban en términos de crecimiento económico y de generación de empleo, así como por el papel esencial que desempeñaban en la reducción de la pobreza. Trajo a colación las investigaciones realizadas por el Banco Mundial y la OCDE, en cuyas conclusiones se refutaba que la inversión extranjera directa y la liberalización del comercio hubieran perjudicado a las PYME. Finalmente, rebatió los comentarios del representante del Gobierno de Venezuela, especialmente respecto a las empresas que ejercían actividades en dicho país.
25. El Vicepresidente trabajador insistió en la importancia que revestía la información relativa a la asignación de los recursos en el Sector para evaluar su trabajo. La transparencia y la rendición de cuentas quedarían reforzadas si se diera a conocer la información relativa a los recursos. Señaló que únicamente el Grupo de los Empleadores y el Gobierno de los Estados Unidos habían planteado objeciones a la inclusión de información relativa a los recursos. Reiteró que respaldaba firmemente el programa sobre cooperativas, al constituir éste un instrumento indispensable para pasar de la economía informal a la economía formal, y para habilitar a las mujeres. En lo que respecta al acceso por Internet, en muchos lugares del mundo aún se procuraba conseguir a duras penas bienes de primera necesidad, como agua potable, electricidad y tecnología. El orador coincidía con lo declarado en los párrafos 31 a 33 del informe sobre el acceso de las PYME a la financiación, y a este respecto le preocupaba especialmente la situación de las mujeres. Exhortó a que mediante las actividades de la OIT se procurase facilitar el acceso al crédito y la asequibilidad de este último. Coincidía con el representante del Gobierno de Bélgica en que muchos trabajadores de las PYME, y en general los trabajadores atípicos, no gozaban de los derechos contemplados en las normas internacionales del trabajo y pidió a la Comisión que reconociese y respaldase la labor de la Oficina en su afán por hacer extensiva a las PYME la protección de los derechos de libertad sindical y de negociación colectiva. Le animaron los comentarios formulados por un miembro empleador respecto a la distribución de los beneficios y sugirió que la Oficina realizase más investigaciones en este sentido. El orador se mostró sorprendido de que cupiese duda alguna respecto al abuso de los derechos de los trabajadores en las PYME, dada la presión insostenible que éstos sufrían a causa de los recortes presupuestarios, que les obligaban a ver cada vez más como un auténtico lujo los derechos contemplados en las normas fundamentales del trabajo. De no ser esto cierto, la OIT ya no resultaría necesaria. Finalmente, al orador le preocupaba que en el informe se declarase que la iniciativa empresarial no era para todo el mundo, pues ello podría desanimar sin fundamento alguno a la gente de convertirse en empresaria, ya que las aptitudes necesarias para ser empresario no eran innatas, sino que se adquirían.

26. Para resumir, el Presidente se refirió a los distintos conceptos, perspectivas, ideas y principios que se habían desprendido del debate, así como a los puntos que suscitaron un acuerdo general. En lo que respecta a la información presupuestaria, indicó que los datos generales resultarían aceptables siempre que enriqueciesen al debate, pero que las decisiones sobre las cuestiones presupuestarias seguían siendo competencia de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración.
27. La Comisión tomó nota del documento de la Oficina.

II. El empleo productivo como factor de reducción de la pobreza y desarrollo (Segundo punto del orden del día)

28. Un representante del Director General, Sr. Islam (Director del Departamento de Recuperación y Reconstrucción, Sector de Empleo) presentó el documento². Los antecedentes del debate eran la persistencia de los elevados niveles de pobreza, así como las inquietudes relativas a la consecución del Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la pobreza a la mitad para el año 2015. La dificultad de reducir la pobreza se veía acrecentada por distintos tipos de crisis que afectaban a numerosos países. El orador destacó la necesidad de considerar el empleo como parte del enfoque global en el cual el trabajo decente era la base para la reducción de la pobreza. Asimismo, esbozó los tres pilares de una estrategia de desarrollo basada en el empleo y encaminada a reducir la pobreza, a saber, el crecimiento, la medida en que éste contribuía al empleo y la capacidad de los pobres de beneficiarse de las oportunidades económicas que ofrecía dicho crecimiento. Los esfuerzos realizados por la OIT en la esfera de la reducción de la pobreza y en el marco de esta estrategia incluían actividades en materia de asesoramiento y de política, así como intervenciones a nivel de los distintos programas y proyectos. Dado que la Comisión ya informaba periódicamente acerca del primer tipo de actividades en las actualizaciones relativas a la aplicación del Programa Global de Empleo, el documento de referencia se centraba en los programas y proyectos. El orador aludió a los trabajos llevados a cabo por la OIT en la esfera de la economía informal, que se centraban especialmente en las mujeres; los enfoques basados en la mano de obra en relación con la infraestructura y su repercusión en la creación de empleo; y la creación de capacidad para los pobres mediante el desarrollo de las calificaciones y el acceso a la financiación, así como en los países afectados por una crisis. En cuanto al futuro, era importante que las herramientas de la OIT se centraran en mayor medida en la reducción de la pobreza, la adopción de un enfoque integrado, la ampliación del alcance de las actividades piloto de demostración, y la integración de los enfoques en las estrategias nacionales de desarrollo (incluidos los DELP).
29. El Vicepresidente trabajador expresó su agradecimiento a la Oficina por el excelente documento, en el que se ofrecía una visión global de las actividades llevadas a cabo por la OIT en materia de desarrollo, así como del vínculo existente entre el crecimiento, el empleo y la reducción de la pobreza. El orador estuvo de acuerdo en que el empleo productivo era un factor fundamental para garantizar la existencia de un vínculo entre el crecimiento y la reducción de la pobreza. Aludiendo a las previsiones mencionadas en el párrafo 2, expresó sus dudas acerca de que se pudiera alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la pobreza a la mitad para el año 2015, aun globalmente. El orador apoyó la postura enunciada en el documento, según la cual el crecimiento sostenido era necesario, pero no bastaba para reducir la pobreza. Se precisaba un marco de políticas

² Documento GB.289/ESP/2.

redistributivas, que incluyera elementos fundamentales tales como cambios en la distribución de la tierra, mayores oportunidades para los grupos desfavorecidos o discriminados (por medio de un enfoque basado en los derechos y la educación para todos) y la plena participación de los pobres (por ejemplo, por medio de la libertad sindical). El orador destacó la necesidad de proceder a una reforma legislativa, distribuir la riqueza y entablar negociaciones colectivas.

- 30.** En lo que se refería a las estrategias, el Vicepresidente trabajador coincidía con la opinión expresada en el documento acerca de varios elementos que eran esenciales para obtener un máximo empleo, a saber, un crecimiento sostenido, que fomentara el empleo y se acompañara de un aumento de la productividad, además de permitir a los pobres acceder a las oportunidades de empleo. La instauración de unos mecanismos efectivos para que los pobres participaran plenamente y tuvieran acceso a las oportunidades de empleo permitiría garantizar que los beneficios derivados del crecimiento llegaban a los más pobres, que existía una mayor integración de las mujeres y que los pobres podían tener un papel influyente en la asignación de dichos beneficios. El orador respaldó los tres pilares de la estrategia, mencionados en el documento, y enumeró otros dos: aumentar los flujos de recursos destinados a los países en desarrollo (por conducto de la asistencia para el desarrollo, el alivio de la deuda, etc.) a fin de permitir las inversiones en medios como la educación, las calificaciones y otros elementos mencionados en el párrafo 10; y centrarse en los derechos humanos y de los trabajadores, en particular la libertad sindical y la negociación colectiva. El orador lamentaba que los DELP siguieran reflejando el Consenso de Washington, al destacar la necesidad de que hubiera una mayor flexibilidad y responsabilización de los países en la gestión macroeconómica, así como la importancia de que la salud y la educación no se consideraran meramente en términos mercantiles, ya que ambas eran unos elementos habilitadores y esenciales para los pobres. El orador se preguntaba si la OIT podría prestar servicios de asesoramiento a los mandantes sobre políticas macroeconómicas distintas a las del Banco Mundial y el FMI. La OIT debía proseguir sus trabajos sobre las iniciativas en materia de economía social. Aludiendo al éxito que había tenido el Programa de Inversiones Intensivas en Empleo, gracias al cual se habían creado empleos decentes en pequeñas empresas, el orador esperaba que se invertiría la tendencia caracterizada por una disminución de los recursos asignados a dicho Programa. La OIT debía dedicar más esfuerzos a la economía informal, principalmente en lo que se refería a la aplicación de las conclusiones de la discusión de la CIT de 2002 sobre el tema. El orador expresó su firme apoyo a las cuestiones planteadas en el párrafo 55, en particular el concepto de «ampliar el ámbito» de los instrumentos y medios de la OIT a fin de que el empleo desempeñara una función decisiva en la reducción de la pobreza, así como la necesidad de que la Organización tuviera capacidad para asesorar a los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. También era necesario que la OIT abordara el incremento de la productividad y de los ingresos en la economía rural, tal como había hecho 20 años atrás.
- 31.** El Vicepresidente empleador consideraba que el documento era interesante y útil, si bien hubiera preferido que se realizara un mayor análisis y se dieran más ejemplos de lo que había funcionado y de lo que no, a fin de facilitar la formulación de recomendaciones. El orador acogía con satisfacción la labor de la Oficina sobre la reducción de la pobreza mediante la promoción del empleo, así como su aportación a las estrategias de los DELP, tal como se explicaba en los párrafos 28 a 30, y apoyaba el enfoque basado en tres pilares que se presentaba en el párrafo 10, el cual debería haberse complementado, no obstante, con políticas de buena gobernanza y de lucha contra la corrupción. El orador estaba de acuerdo en que el incremento de la productividad y del empleo en las economías rurales pobres planteaba cuestiones muy complejas, e hizo hincapié en la dificultad de abordar las economías en transición. Asimismo, solicitó aclaraciones con respecto a la duración y los costos de los empleos de los programas basados en la mano de obra y presentados en el recuadro que figuraba a continuación del párrafo 26. Refiriéndose a los párrafos 36 a 38,

hizo alusión a las reflexiones de Hernando de Soto acerca de la forma en que las relaciones formales de propiedad podían facilitar el acceso al crédito. En cuanto a las orientaciones futuras, apoyaba las alianzas con el Banco Mundial y el PNUD, si bien no veía la necesidad de realizar una distinción entre los trabajos de la OIT y los de las instituciones financieras internacionales. Por último, coincidió con el Grupo de los Trabajadores en que la OIT debía haber realizado un mayor seguimiento de las conclusiones de la CIT de 2002 sobre el trabajo decente y la economía informal.

- 32.** El representante del Gobierno de la India, tomando la palabra en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, subrayó que la pobreza era un problema global, y que su reducción a la mitad para 2015 era uno de los principales Objetivos de Desarrollo del Milenio. En un contexto de reformas económicas y de liberalización del comercio, se precisaban políticas de crecimiento en favor de los pobres. Para que las estrategias fueran adecuadas, debían estar dirigidas a ofrecer mayores oportunidades de acceso al empleo y los bienes a los pobres y las personas vulnerables, así como a eliminar las barreras institucionales u otro tipo de obstáculos. Su grupo estaba de acuerdo con las estrategias que la OIT había definido como los tres pilares de la reducción de la pobreza, y recalca la importancia de la agricultura, las actividades rurales no agrícolas y la economía informal urbana. Las inversiones públicas en infraestructuras físicas, educación y desarrollo de las calificaciones, salud y acceso a los créditos y las redes de seguridad social, así como las correspondientes reformas políticas necesarias, podían desatar una enorme energía empresarial en los sectores rurales agrícola y no agrícola.
- 33.** El representante del Gobierno del Sudán, tomando la palabra en nombre del grupo africano, confirmó la necesidad de que el empleo se situara en el centro de las políticas de crecimiento, puesto que se trataba del mejor modo de promover el trabajo decente y los derechos en el trabajo. Además de la voluntad política, para luchar contra la pobreza, que se consideraba indispensable, era necesario movilizar recursos humanos y financieros para crear empleos; mejorar las calificaciones y la educación, particularmente en el caso de las mujeres, los desempleados y los pobres; facilitar el acceso a las tecnologías y mercados apropiados; y suprimir los obstáculos, sobre todo en el sector agrícola. El grupo solicitaba un mayor apoyo de la OIT a fin de desarrollar estrategias de reducción de la pobreza en las que el empleo quedara integrado en las principales políticas económicas y sociales, y acogió con satisfacción la próxima Cumbre sobre el Empleo y la Lucha contra la Pobreza de la Unión Africana, ya que ésta brindaba una oportunidad para que los países africanos y la OIT cooperaran a este respecto.
- 34.** El representante del Gobierno del Ecuador, tomando la palabra en nombre de los gobiernos de América Latina y el Caribe, subrayó que las interrelaciones existentes entre el crecimiento, la creación de empleo y la reducción de la pobreza no se daban de forma automática, y que la pobreza no se limitaba a la economía informal. El orador recomendó que la OIT prosiguiera sus estudios sobre la reducción de la pobreza y consideró que el concepto de trabajo decente sería sumamente útil para ello. En caso de que el crecimiento económico se tradujera en un déficit de trabajo decente, se requerirían medidas de protección compensatorias, así como una representación más adecuada de los pobres, una mayor observancia de los derechos de los trabajadores y un diálogo social. El orador destacó la pertinencia de la labor realizada por la Oficina en América Latina con motivo de varias crisis, especialmente en Argentina y América Central. La OIT debía desempeñar una importante función a la hora de analizar la incidencia de las políticas de ajuste en el empleo y el trabajo decente, y de proponer alternativas basadas en el empleo productivo y encaminadas a reducir la pobreza. El orador manifestó su particular inquietud por las consecuencias que habían tenido las enormes barreras al comercio y subvenciones a la exportación de productos agrícolas para las vastas poblaciones rurales, en su mayoría pobres, de América Latina. Por último, recomendó que la Oficina promoviera un sistema global más coherente para la reducción de la pobreza. El enfoque adoptado por la OIT con

respecto a los temas relacionados con el empleo debía integrarse en todas las actividades llevadas a cabo por las instituciones de Bretton Woods en materia de reducción de la pobreza.

- 35.** El representante del Gobierno de Francia, hablando en nombre del grupo de los PIEM, hizo hincapié en la importancia de disponer de marcos macroeconómicos — tanto nacionales como internacionales — propicios para el crecimiento económico. Había que considerar modalidades adecuadas para la cooperación regional o la integración económica. A su juicio, el Programa de Inversiones Intensivas en Empleo de la OIT era un medio importante y eficaz para lograr un crecimiento basado en un alto coeficiente de empleo. No obstante, había que considerar la posibilidad de recurrir a otros medios, como las políticas fiscales y sociales favorables al empleo, el aprendizaje permanente, las políticas de desarrollo local, y las medidas de atención de necesidades básicas como la salud, la nutrición, los servicios de alcantarillado y la educación. Las actividades emprendidas en el marco del Programa Global de Empleo iban a potenciar las competencias de la OIT en este campo y contribuirían a reforzar la función del empleo en los DELP. Era importante determinar la forma en que el crecimiento del empleo podía beneficiar a los pobres. Esto comprendía examinar cuestiones como la transformación progresiva de la economía informal, el acceso universal a la educación y la formación profesional, mecanismos adecuados de protección social, la participación activa de las comunidades locales — inclusive los pobres —, y la participación directa de los interlocutores sociales. Las iniciativas en estos campos podrían vincularse con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Indicó por último que el grupo de los PIEM apoyaba los párrafos 52 a 56 del documento, y sobre todo el párrafo 53.
- 36.** El representante del Gobierno de Bangladesh dijo que consideraba atinado el enfoque planteado en el informe de la Oficina, e insistió en la necesidad de contar con estrategias específicas por país, así como con esfuerzos concertados e integrados que ejerzan una influencia decisiva en la situación global de pobreza. Pidió que la OIT desplegara una mayor actividad a nivel nacional, especialmente en los países de bajos ingresos, a fin de demostrar el funcionamiento de los enfoques propuestos.
- 37.** La representante del Gobierno de China dijo que la OIT tenía razón al escoger el empleo como vector para abordar la problemática de la reducción de la pobreza. A su juicio, esta óptica era especialmente importante para los países en desarrollo de cara a la globalización, habida cuenta de que esta última ejercía un impacto negativo sobre los pobres. En China, las diferencias de ingreso entre las zonas urbanas y las zonas rurales habían aumentado a raíz de las reformas económicas. No obstante, se estaban desplegando esfuerzos para invertir esta tendencia mediante el aumento de la productividad y de los ingresos de los pobres, centrándose en la mejora de la empleabilidad de los trabajadores rurales mediante actividades de formación. El próximo foro sobre el empleo organizado por China mostraba la importancia que su Gobierno atribuía a la generación de empleo y la reducción de la pobreza. China estaba trabajando en estrecha colaboración con la OIT por lo que se refería a las inversiones intensivas en empleo en los sectores de la infraestructura y la construcción. El crecimiento basado en altos coeficientes de empleo, las cooperativas, la microfinanciación y otros instrumentos analizados en el documento eran importantes para la reducción de la pobreza en los países en desarrollo.
- 38.** El representante del Gobierno de Camerún hizo hincapié en que el trabajo decente en sí no era suficiente. En el párrafo 21 del documento se reconocía que era necesario reactivar el mercado de trabajo. Al respecto, insistió en la importancia de los servicios públicos de empleo y del apoyo prestado por la Asociación Mundial de Servicios Públicos de Empleo.

39. El Sr. Anand (miembro empleador) dijo que la reglamentación era una medida adecuada, a condición de que no diera lugar a una estrangulación económica. Era urgente que la OIT adoptase medidas y propusiese nuevas ideas en relación con la generación de empleo, el perfeccionamiento profesional y muchos otros campos, a fin de apoyar a los países en desarrollo. Instó a la Oficina a dirigirse a los ministerios de hacienda nacionales con el fin de obtener financiación para proyectos piloto específicos y para las actividades de autoayuda que permitan alcanzar las metas de reducción de la pobreza previstas en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
40. La representante del Gobierno de Bulgaria señaló que el género era una dimensión importante de la pobreza, sobre todo habida cuenta de la vulnerabilidad de los hogares en que los jefes de familia eran mujeres. Se requería entonces adoptar un enfoque integrado, que se centrara en las dimensiones económica, social, cultural y política de la pobreza. Mencionó al respecto diversas iniciativas en curso en su país. Dijo que apoyaba las iniciativas de la OIT en materia de creación de empleo y de trabajo decente mediante el impulso de programas y proyectos de infraestructuras, indicados en los párrafos 25 a 30. Pidió que se facilitara más información sobre estrategias de reducción de la pobreza especialmente adaptadas a los países en transición.
41. La representante del Gobierno de México manifestó que hubiese deseado que la OIT asumiese un papel más activo en el proceso de los DELP, en particular influyendo en las políticas del FMI y del Banco Mundial a fin de atenuar su impacto sobre el empleo. Habría que promover la discusión de alternativas macroeconómicas más flexibles con los ministerios de hacienda y de trabajo, los organismos donantes y los interlocutores sociales. Por lo que se refería a las alianzas globales, dijo que en la actualidad era importante avanzar en la formulación y aplicación de instrumentos prácticos y de programas de empleo encaminados a reducir la pobreza. Sugirió que se estudiase la posibilidad de colaborar con la OCDE y con la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo en relación con el Programa Global de Empleo.
42. El representante del Gobierno de Sudáfrica estuvo de acuerdo en que el empleo era fundamental para hacer realidad el Objetivo de Desarrollo del Milenio que consiste en reducir a la mitad la pobreza para 2015, y que las dificultades relativas al empleo en una economía mundial integrada no podrían resolverse plenamente si se adoptaban sólo iniciativas a nivel nacional. Acogió favorablemente las actividades desplegadas por la OIT para mejorar las condiciones de la economía informal, impulsar proyectos de reconstrucción centrados en el empleo y reducir la pobreza en los países afectados por crisis. Junto con muchos otros países en desarrollo, Sudáfrica apoyaba la participación de la OIT en el proceso de los DELP y otras estrategias nacionales de desarrollo. Por último, recomendó que la OIT se dotara de una base de conocimientos que los Estados Miembros pudiesen utilizar para intercambiar experiencias y prácticas óptimas.
43. El representante del Gobierno de los Estados Unidos acogió favorablemente el documento, y en particular: la atención especial dada a las mejoras de la productividad como medio esencial para la reducción de la pobreza a largo plazo; la identificación explícita del excedente de mano de obra, los bajos salarios y la insuficiente capacidad industrial local como condiciones necesarias para la aplicación de los enfoques de desarrollo de infraestructuras mediante proyectos con un alto coeficiente de mano de obra, y el deseo de vincular mejor las actividades de la Oficina en este campo con el proceso de los DELP. Desgraciadamente, en el documento no se daban indicaciones en cuanto a cuáles eran los obstáculos a la participación en el proceso de los DELP, por lo que a la Comisión le resultaba difícil dar orientaciones al respecto. Por último, consideraba que la Oficina podría dar cuenta de mejor forma de los aportes hechos a sus propias actividades por las iniciativas de actores externos.

44. El representante del Gobierno de Venezuela hizo hincapié en la necesidad de armonizar los esfuerzos desplegados a nivel nacional con las iniciativas de las instituciones internacionales, en especial las instituciones de Bretton Woods y del sistema de las Naciones Unidas. En este contexto, se refirió a la reunión del Grupo de los 15 celebrada en Caracas en febrero de 2004, oportunidad en la que el Secretario General de la UNCTAD abogó por una revitalización de los aranceles preferenciales entre países en desarrollo, la reducción de las barreras comerciales y el logro de un mejor trato para los países más pobres. Las políticas neoliberales habían generado tasas de crecimiento incluso más bajas que las que se habían registrado durante el período de las políticas de sustitución de las importaciones. Dijo que estaba de acuerdo con lo expresado en los párrafos 32 y 33 sobre la importancia de la educación y la formación profesional para el desarrollo, y la necesidad de respetar la legislación laboral, la negociación colectiva y el trabajo decente. Concluyó diciendo que reiteraba el compromiso de su país con las iniciativas de reducción de la pobreza.
45. El representante del Gobierno de Pakistán señaló que el impulso del crecimiento no era suficiente en sí para reducir la pobreza. Refrendó la importancia dada en el documento al aumento de la productividad en la agricultura y las actividades rurales no agrícolas, que era el medio más eficaz para incrementar los ingresos de los trabajadores pobres en la mayoría de los países en desarrollo. Dijo que hubiese acogido favorablemente un análisis sobre el impacto de los regímenes de comercio abierto y la supresión de los subsidios sobre los insumos y los productos de este sector, en un contexto de aceleración del proceso de globalización. Reconoció la importancia de las tecnologías con alto coeficiente de mano de obra, sobre todo en el impulso de obras de infraestructura, y que a las dificultades con que tropezaban las políticas de reducción de la pobreza se sumaban crisis como la inestabilidad económica, los conflictos armados y las catástrofes naturales.
46. En su respuesta a la pregunta sobre el criterio seguido para llegar a las cifras relativas a la pobreza que se presentaban, el Sr. Islam mencionó que dichas cifras estaban basadas en la línea de pobreza de un dólar por día utilizada por el Banco Mundial. Con respecto al ODM sobre la reducción de la pobreza, explicó que aunque la meta podía alcanzarse globalmente, las perspectivas no eran brillantes para algunas regiones como el África Subsahariana y algunos países de Asia Meridional. En cuanto a las cifras relativas al costo por puesto de trabajo creado en las obras de infraestructura basadas en la utilización de abundante mano de obra, se trataba de «estimaciones» basadas en cifras sacadas de proyectos específicos. Por lo que atañe a las limitaciones de un enfoque orientado al crecimiento, dijo que en el informe se señalaban dichas limitaciones y se incluían otros elementos necesarios. Hizo referencia a la importancia de integrar las preocupaciones relativas al empleo en los DELP. En cuanto a la economía informal, se refirió a la información que figuraba en el párrafo 24 del documento, e indicó que podía solicitarse más información disponible al Departamento de Integración de Políticas. El Sr. Islam tomó nota del apoyo general al enfoque global de la reducción de la pobreza que se sugería en el documento y dijo que apreciaba el pormenorizado debate al respecto, el cual había dado lugar a sugerencias para ampliar el marco incluyendo otras cuestiones importantes como los derechos de los trabajadores y la negociación colectiva, los flujos de recursos hacia los países pobres, la gobernanza, el comercio, la relación de intercambio, etc. Dijo también que había tomado nota de la sugerencia de que la OIT aumentase su capacidad para ofrecer servicios de asesoramiento respecto de las implicaciones para el empleo de las políticas macroeconómicas y reconoció que la labor de la OIT relativa a la pobreza rural había declinado a lo largo del tiempo. Indicó que estaba de acuerdo sobre la necesidad de emprender proyectos de demostración en ámbitos de pertinencia para la reducción de la pobreza, pero añadió que la OIT lo había estado haciendo desde hacía muchos años. Esas intervenciones tenían que intensificarse. Por lo que atañe a la labor futura, el Sr. Islam señaló el apoyo general de la Comisión a la idea de las alianzas globales, y a un enfoque integrado. Con respecto a la cuestión de la labor de asesoramiento frente a la labor de

demostración, opinaba que aunque la ventaja comparativa de la OIT residía en la primera de ellas (incluida la labor de establecer y compartir una base de conocimientos sobre las experiencias realizadas), también demostraba en la práctica la validez de ideas mediante proyectos piloto.

47. El Presidente puso de relieve la necesidad de que la Oficina abordara las diversas cuestiones mencionadas en el debate, en particular la del seguimiento de la discusión de la CIT sobre la economía informal.
48. El Vicepresidente trabajador destacó una serie de puntos que merecían también que se les prestara atención, tales como el desarrollo de conocimientos acerca de lo que funcionaba bien y lo que por el contrario no daba buenos resultados, teniendo en cuenta la cuestión del VIH/SIDA, que agravaba el problema de la pobreza. La cuestión de los DELP debería volverse a examinar en el marco de la discusión del documento siguiente. El Grupo de los Trabajadores opinaba que sería útil destinar más recursos a la respuesta a las crisis y reforzar la labor y la colaboración con los interlocutores sociales y los organismos humanitarios en el contexto de las crisis. Además, deberían hacerse esfuerzos en el futuro para analizar por qué los países desarrollados tenían un crecimiento más rápido que los países en desarrollo, y qué podía hacerse para lograr un desarrollo más equilibrado.
49. El Vicepresidente empleador solicitó una aclaración sobre diversas referencias que se habían hecho tanto en el documento como en la respuesta de la Oficina con respecto al Departamento de Integración de Políticas. El papel de este Departamento no estaba claro, y se preguntaba si esto reflejaba una utilización eficiente de los escasos recursos disponibles. Señaló también que las economías en transición requerían a menudo nuevos sistemas legales para abordar los nuevos tipos de economía que se estaban estableciendo. En respuesta al comentario formulado por el orador que lo había precedido, señaló que la buena gobernanza podría ser un factor importante para el crecimiento económico.
50. El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán recordó que una alta tasa de crecimiento no implicaba necesariamente una reducción de la pobreza, y sugirió centrarse en mayor medida en la distribución de los ingresos y la asignación de los recursos públicos y la forma de canalizarlos.
51. El Presidente añadió que las altas tasas de crecimiento de la población influían quizá también en la persistencia de la pobreza.
52. En respuesta al debate, una representante del Director General (la Sra. Trebilcock, Directora Adjunta del Departamento de Integración de Políticas) precisó que, tras la adopción de las conclusiones tripartitas sobre el trabajo decente y la economía informal en la reunión de la CIT de 2002, el Equipo de Dirección solicitó a INTEGRATION que promoviese la coherencia de las políticas en la labor de seguimiento en toda la Oficina, pero no que se hiciese cargo de toda la labor de la OIT sobre esta cuestión. Se decidió no establecer una nueva unidad, y abordar en cambio la cuestión de la economía informal en el marco de la Oficina en su conjunto de manera integrada y coherente. Sobre la base de las conclusiones de la CIT se había establecido un marco conceptual con la participación de todas las unidades y de las oficinas exteriores. El Programa y Presupuesto para 2004-2005 preveía la labor que debía realizarse con arreglo a los objetivos estratégicos. Como se señalaba en el contexto del objetivo de política común relativo a un enfoque integrado del trabajo decente, se necesitarían recursos extrapresupuestarios para llevar a cabo gran parte de esta labor. Ya se habían recibido ciertos recursos extrapresupuestarios procedentes del Reino Unido y de los Países Bajos para la labor relativa a intervenciones en países específicos en cuatro regiones y la labor relativa a compartir conocimientos. Las actividades con cargo al superávit de tesorería también incluían el fortalecimiento de la representación de los trabajadores y los empleadores de la economía informal. Añadió que

la Oficina compartía la impaciencia expresada por varios oradores y que estaba reexaminando el enfoque adoptado.

53. El Vicepresidente trabajador dijo que estaba de acuerdo con el Vicepresidente empleador con respecto a la importancia de la buena gobernanza, lo cual, reconocía, era un problema serio en África, por ejemplo. No obstante, también señaló la importancia de los flujos de recursos hacia los países en desarrollo, del alivio de la deuda y de las políticas financieras como cuestiones fundamentales a la hora de promover el desarrollo económico.
54. La Comisión tomó nota del informe.

III. Actualización acerca de la aplicación del Programa Global de Empleo y aspectos conexos de la integración de políticas (Tercer punto del orden del día)

55. Un representante del Director General (Sr. Amjad, Director de Planificación de Políticas, Sector de Empleo) presentó el documento de la Oficina³. Hizo hincapié en que el Programa Global de Empleo era el pilar en el que se apoyaba el marco estratégico del trabajo decente en lo que respecta al empleo. Informó a la Comisión sobre las labores llevadas a cabo en Ghana bajo los auspicios de la Cumbre Presidencial sobre el Empleo, que proporcionaba el componente relativo al empleo del Programa Nacional de Trabajo Decente. En Etiopía, se prestó apoyo al componente de los DELP relativo al empleo en el marco de las políticas activas del mercado de trabajo, uno de los principales elementos del Programa Global de Empleo. Refiriéndose al caso particular de Egipto, dio ejemplos de cómo la OIT apoyaba el trabajo decente a través de programas de empleo nacionales. En lo que respecta a la promoción de la igualdad de género, citó las actividades de la OIT para promover el acceso de las empresarias al mercado en un grupo seleccionado de países como Etiopía, Kenya, la República Unida de Tanzania y Zambia. Destacó la importancia del empleo de los jóvenes dentro del Programa Global de Empleo, ya que los jóvenes eran especialmente vulnerables en el mercado de trabajo. Recordó que la OIT cooperaba estrechamente con el Banco Mundial y las Naciones Unidas en el marco de la Red de Empleo de los Jóvenes. En este sentido, mencionó la Iniciativa de diálogo social en favor del empleo de los jóvenes, que apoyaban los interlocutores sociales, la resolución exhaustiva sobre el empleo de los jóvenes adoptada en la décima Reunión Regional Africana así como los programas prácticos de Brasil, Indonesia y Egipto, que contaban con el apoyo técnico de la OIT. Las actividades regionales y globales, que tenían una gran incidencia en el empleo constituían una parte importante de la labor llevada a cabo en el marco del Programa Global de Empleo. La reciente publicación titulada *Tendencias mundiales del empleo* proporcionaba más información al respecto. Un objetivo importante del programa «Empleos para África» era contribuir a la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre el empleo y la lucha contra la pobreza que se celebraría en Burkina Faso. En lo que respecta a las alianzas regionales, se refirió al «proceso de Bucarest» de cooperación en materia de empleo entre los países de Europa Sudoriental.
56. Los aspectos relativos a los Programas piloto sobre el trabajo decente (DW/PPs) y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) fueron presentados por el Sr. Rodgers, Director del Departamento de Integración de Políticas. Recordó que en

³ Documento GB.289/ESP/3.

noviembre de 2002, la Comisión había tenido ante sí los informes completos sobre los DELP y en noviembre de 2003 los relativos al DW/PPs. Se habían realizado importantes progresos desde noviembre de 2003 en los DW/PPs en Ghana y en Marruecos, en donde se habían alcanzado acuerdos entre los mandantes nacionales y sus asociados sobre orientaciones en materia de políticas y planes para aplicarlas. En Bangladesh, estaban muy avanzados los preparativos para la celebración de una discusión de alto nivel en materia de políticas en abril de 2004. Se seguían aplicando también otros programas. Los DW/PPs se basaban en las amplias consultas tripartitas mantenidas sobre las prioridades de desarrollo nacional y la correspondiente creación de capacidad para garantizar la responsabilización y sostenibilidad. A finales del bienio, se documentarían las experiencias de los programas piloto y se concretarían en herramientas e instrumentos para dar forma a la programación por países en toda la OIT. Se ha ampliado y profundizado la participación de la OIT en los DELP como había solicitado la Comisión. Como ejemplos prácticos de la incidencia de las políticas y de la creación efectiva de capacidad para los mandantes de la OIT se destacaron los casos de Etiopía e Indonesia. La experiencia consistente en introducir el trabajo decente en los DELP era en general positiva. Mostraba que los enfoques tenían que ajustarse a cada país. Era necesario analizar más detenidamente la incidencia y los enfoques. Estaba mejorando el diálogo con las instituciones de Bretton Woods. Se estaban realizando claros progresos en lo que respecta al acopio de conocimientos técnicos y recursos pertinentes de las unidades técnicas y la estructura exterior de la OIT en el marco de un enfoque coherente. Estas experiencias se utilizarían en el próximo bienio para aumentar la capacidad de la OIT para participar en los DELP.

57. El Vicepresidente empleador opinó que el documento era útil pero expresó su sorpresa por la cantidad de información proporcionada que no estaba directamente relacionada con el Programa Global de Empleo. Valoró positivamente la importancia dada al tripartismo y esperaba con interés una evaluación más amplia de los programas a nivel de los países. Acogió favorablemente la atención especial que se prestaba al empleo de los jóvenes y observó con interés la interacción con las instituciones financieras en relación con las cuestiones sociales. Expresó su esperanza de que el proceso de aprendizaje entre la OIT y las instituciones financieras internacionales funcionaran en los dos sentidos.
58. El Vicepresidente trabajador dio las gracias a la Oficina por el interesante documento presentado. Era importante controlar los progresos a nivel de los países. Pidió que se aclarara si era eficaz contar con estructuras de dirección de la OIT diferentes para grupos similares de actividades en el terreno llevadas a cabo en el marco de los DELP, DW/PPs, la Red de Empleo de los Jóvenes y el Programa Global del Empleo, así como el contenido normativo, el carácter tripartito y la sostenibilidad de estos programas. El movimiento sindical opinaba que el enfoque de los DELP no había cumplido sus promesas. Un error fundamental de los DELP residía en la idea de que la pobreza podría reducirse sin llevar a cabo ajustes de la política macroeconómica restrictiva impuesta por las instituciones financieras internacionales. La OIT debería ser más crítica y franca a este respecto en las discusiones sobre el marco macroeconómico de cualquier DELP. Expresó su preocupación porque los DELP continuaban promoviendo políticas fallidas de programas de ajuste estructural. Pidió que se proporcionaran más detalles sobre el proceso de aplicación y se preguntó si las actividades a nivel de los países eran verdaderamente tripartitas. Solicitó la asistencia técnica de la OIT para fortalecer la capacidad entre los mandantes a fin de que participen plenamente en los debates sobre reformas económicas. La OIT debería hacer hincapié en las cuestiones sociales y laborales, y no adoptar el lenguaje del FMI y del Banco Mundial. Por último, pidió que se aclarara en qué medida la Oficina podía invertir más tiempo y recursos para aplicar las recomendaciones en materia de políticas de las diversas actividades en lugar de limitarse a prestar asesoramiento en materia de políticas.

- 59.** El representante del Gobierno de la India, hablando en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico encomió el documento. Destacó la importancia de promover el empleo de los jóvenes a través de la liberalización del entorno económico y el apoyo a las pequeñas empresas y microempresas, y la necesidad de facilitar el perfeccionamiento profesional mediante procedimientos formales e informales. Era importante prestar atención a la economía informal, porque en ella trabajaban muchas personas pobres. Entre las medidas cabía citar la racionalización de la reglamentación, la formación de calificaciones, la promoción de las pequeñas empresas y microempresas y cooperativas, la protección social y la erradicación del trabajo infantil. Los países en desarrollo necesitaban una mayor asistencia financiera para abordar estas cuestiones.
- 60.** El representante del Gobierno de Francia, hablando en nombre del grupo de los PIEM, encomió los progresos que se habían realizado para integrar las diversas actividades de la Oficina y aumentar la participación y la incidencia de la Oficina en el proceso de los DELP. Sin embargo, era necesario acelerar la integración habida cuenta de las necesidades de los países. El documento contenía poca información sobre el DW/PPs, que debería ser un instrumento principal de integración, o sobre una mayor puesta en común de recursos. Apoyó la participación de una mayor diversidad de ministerios y de los interlocutores sociales en el proceso de los DELP y pidió información sobre como se proponía la Oficina reforzar su participación y divulgar las buenas prácticas resultantes.
- 61.** El representante del Gobierno de Bélgica opinó que el documento era interesante pero no suficientemente detallado. La enorme cantidad de programas y conceptos hacía difícil identificar quién estaba haciendo qué, cuáles eran los recursos de financiación, y cuáles eran los programas que tenían prioridad. Pidió que en los documentos futuros la presentación de la aplicación del Programa Global de Empleo se basara más en los resultados. Su país siempre había apoyado el Programa Global de Empleo pero estaba un poco preocupado por los métodos de trabajo adecuados. Señaló que un enfoque integrado era evidente en el caso de los DW/PPs y el programa de los DELP y que había distintos métodos para promover esto (por ejemplo, centrarse en sectores específicos o enfoques más amplios como se refleja en los ejemplos facilitados en los párrafos 13, 19 y 42). Estaba satisfecho con que se hubiera encomendado a la OIT la evaluación y fortalecimiento de las políticas de empleo en los países balcánicos a través del marco del Programa Global del Empleo, teniendo en cuenta las prioridades regionales y las estrategias de empleo aplicadas en la Unión Europea. Este era un ejemplo excelente de cooperación con otras instituciones regionales. Por último, hizo hincapié en que no podía haber un enfoque único, y señaló la importancia de la responsabilización por parte de los mandantes de los programas nacionales.
- 62.** El representante del Gobierno de Japón valoró las iniciativas de la OIT en el marco del Programa Global del Empleo. Destacó la importancia del empleo de los jóvenes y describió las iniciativas de su país a este respecto, que incluía un sistema de formación dual y centros de servicios integrados (ventanilla única).
- 63.** El representante del Gobierno de Pakistán felicitó a la Oficina por las actualizaciones periódicas de la aplicación del PGE. No obstante, habría deseado contar con un análisis más pormenorizado de algunos de los acontecimientos globales que tenían repercusiones en el empleo. Añadió que apoyaba las conclusiones que figuraban en el párrafo 46.
- 64.** La representante del Gobierno de Nigeria elogió a la Oficina por la extensa labor realizada en el marco del PGE. Le complacía observar que el Programa Empleos para Africa seguía siendo una prioridad. Asimismo, expresó su satisfacción por el hecho de que la OIT colaborase en la preparación de la Cumbre Presidencial sobre el Empleo en Ghana. En su país se estaba preparando también una reunión cumbre sobre los puestos de trabajo.

65. En su respuesta, el Sr. Amjad hizo hincapié en que la aplicación del PGE era un proceso reciente y que se iba aprendiendo en la marcha; las sugerencias formuladas contribuirían al buen desarrollo del mismo. Las discusiones sobre los elementos fundamentales del PGE enriquecerían la comprensión y ayudarían a poner en práctica aspectos específicos del PGE. Estaba de acuerdo en que las futuras actualizaciones deberían describir en términos más concretos los resultados de la labor realizada a nivel de los países y centrarse en algunas de las enseñanzas clave extraídas. La acción concreta con respecto al empleo de los jóvenes estaba adquiriendo impulso, tal como lo mostraban los programas nacionales actualmente en curso. Un aspecto crítico en ese sentido era la transición de la escuela al trabajo, como lo había confirmado un estudio sobre Indonesia. Por lo que respecta a las cuestiones globales, destacó la importancia de la contribución de la publicación *Tendencias mundiales del empleo*, en la que se analizaba la reciente evolución económica mundial y su impacto en el mercado de trabajo. El próximo número y los números subsiguientes del *Informe sobre el empleo en el mundo* abordarían cuestiones de importancia crítica identificadas en el informe sobre las tendencias mundiales del empleo. En cuanto a las conclusiones de la discusión de la CIT en 2003 sobre la economía informal, señaló que la OIT estaba actualmente dejando atrás la etapa del seguimiento analítico para proceder a desarrollar programas prácticos en el terreno.
66. El Sr. Rodgers destacó que los DELP eran a menudo el marco más importante de política nacional. La capacidad para influir en los mismos se apoyaba en el fortalecimiento de la capacidad de los mandantes así como en los aportes y enfoques específicos de cada país. El fortalecimiento de la capacidad se centraba en cuestiones técnicas, pero también tenía en cuenta el hecho de que los DELP eran el resultado de negociaciones y actividades de presión nacionales, en las que participaba una amplia gama de actores. El hecho de ampliar las discusiones más allá de los mandantes de la OIT a menudo facilitaba a los mismos el acceso a encargados de tomar decisiones, acceso que de otro modo no tendrían normalmente. Los ejemplos presentados mostraban que mediante este enfoque se podía influir en todas las dimensiones, incluidos los marcos macroeconómicos. Se podría presentar en la reunión del mes de noviembre un análisis completo de los resultados y las enseñanzas extraídas. En cuanto a la gestión de programas que involucraban una serie de marcos de la OIT como el PGE, la Red de Empleo de los Jóvenes, la economía informal, y la promoción del diálogo social, había que tener presente que el país respectivo y la Oficina de la OIT responsable correspondiente estaban iniciando y coordinando los programas. Las unidades competentes proporcionaban los aportes técnicos y el Departamento de Integración de Políticas actuaba como facilitador. El enfoque estaba todavía a prueba, pero los resultados obtenidos hasta ese momento eran alentadores. Esta estrategia para poner en práctica enfoques integrados proporcionaría apoyo para el diseño y la ejecución de la política en materia de trabajo decente mediante los programas de trabajo decente por país, destinados a constituir la base de la acción de la OIT en el plano de los países, con inclusión de la movilización de recursos.
67. El Vicepresidente trabajador dijo que esperaba que se hiciera un examen exhaustivo del impacto de los programas, con inclusión de ejemplos prácticos.
68. La Comisión tomó nota del documento de la Oficina.

IV. Estado de los preparativos para la discusión sobre los trabajadores migrantes en la reunión de 2004 de la Conferencia Internacional del Trabajo (Cuarto punto del orden del día)

69. Un representante del Director General (Sr. Abella, Jefe del Programa de Migraciones Internacionales) presentó el documento de la Oficina⁴ y resumió el estado de los preparativos.
70. El Vicepresidente trabajador señaló a la atención de los presentes la importancia potencial de la discusión general para situar a la OIT en el centro mismo de los debates sobre la política en materia de migración internacional estableciendo una «nueva plataforma centrada en los derechos» para el diálogo en los planos nacional y multilateral. Dijo que el Grupo de los Trabajadores apreciaba los esfuerzos desplegados por la Oficina para garantizar amplias consultas antes de la reunión de la Conferencia.
71. El Vicepresidente empleador dijo que le parecía inapropiado discutir este documento ya que se había presentado con fines de información únicamente. En todo caso, cualquier discusión en la etapa actual no afectaría el proceso de preparación para los debates de la CIT.
72. La representante del Gobierno del Canadá pidió que se aclarase cuándo estaría disponible el informe. Puso de relieve que en vista de la complejidad de la cuestión, era importante que el informe se publicara lo antes posible para posibilitar que se llevaran a cabo suficientes consultas antes de la reunión de la Conferencia.
73. Hablando en nombre del grupo de Estados de América Latina y el Caribe, el representante del Gobierno de Ecuador reiteró la importancia de promover una migración laboral más regulada en la región. Hizo hincapié en la importancia de tener en cuenta la labor de otras organizaciones internacionales como la OIM, la OMC con respecto al movimiento de personas físicas (Modo 4), la nueva Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, y la Comisión recientemente establecida para supervisar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de 1990 sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Acogió con satisfacción los planes de la Oficina de organizar un seminario tripartito sobre la migración laboral en América Central en abril de 2004.
74. La representante del Gobierno de Indonesia dijo que la OIT ocupaba una posición única para tomar la delantera en cuanto a abordar los problemas planteados por la creciente migración en un entorno global cambiante. Dijo que para que pudiese gestionarse con éxito la migración se debía prestar mayor atención a las causas de la misma como el desempleo. La cuestión de la protección tenía que ser prioritaria y, a ese respecto, la situación de los migrantes poco calificados debería ser motivo de particular atención en la reunión de la Conferencia del mes de junio.
75. El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán destacó la importancia de la discusión general para identificar cuestiones clave como la fuga de cerebros y los problemas de protección. Era necesario definir políticas viables para lograr una migración más regulada, lo cual era el resultado esperado.

⁴ Documento GB.289/ESP/4.

76. La representante del Gobierno de México señaló a la atención de los presentes la necesidad de que la discusión general diese lugar a un consenso internacional sobre los derechos laborales de los migrantes, de que se reconociera su contribución, y de que se identificaran las prácticas adecuadas en materia de gestión de la migración. Refiriéndose a las conclusiones del Comité de Desarrollo Social de las Naciones Unidas en una reciente reunión celebrada en Nueva York, la oradora indicó tres preocupaciones prioritarias en relación con los migrantes: acceso al trabajo, situación legal segura, y acceso a los servicios sociales.
77. En su respuesta, el Sr. Abella indicó que el informe estaría disponible en el sitio Web de la OIT antes del mes de abril y que estaba previsto contar con copias impresas hacia finales del mes de abril.
78. La Comisión tomó nota del informe.

V. Campaña mundial sobre seguridad social y cobertura para todos: informe sobre la labor realizada (Quinto punto del orden del día)

79. Un representante del Director General (el Sr. Reynaud, Jefe del Servicio de Políticas y Desarrollo de la Seguridad Social) presentó el documento⁵. La Campaña mundial se inició durante la reunión de 2003 de la CIT y se inició a nivel nacional en varios países. El orador, además de explicar la estrategia y los modos de operación, citó dos ejemplos concretos: la extensión de la cobertura a través del diálogo social en Malí, Honduras y Sri Lanka y la elaboración de nuevos regímenes en la economía informal. El programa OIT/STEP constituyó una herramienta clave en este contexto y recibió recursos principalmente (además de los del presupuesto ordinario de la OIT) de Bélgica, Portugal, Francia, Estados Unidos, Noruega y el PNUD. Recalcó que la principal estrategia de la Campaña se basaba en una alianza con actores gubernamentales, interlocutores sociales y de nivel internacional. Se estaban preparando una iniciativa de alianza con la OPS y otra similar para Africa. ACTRAV y ACT/EMP tenían una estrecha participación en la Campaña.
80. El Vicepresidente empleador manifestó su agradecimiento por la elaboración de este interesante documento, pero se preguntaba si la seguridad social impulsaba la productividad y preguntó qué relación había entre los programas de seguridad social y la creación de empleos. Se refirió a lo que consideraba una grave violación de los procedimientos en la asignación de recursos en virtud del mecanismo del TC-RAM. Si bien los proyectos se llevaron a cabo con éxito en Malí, Honduras y Sri Lanka, se habían rechazado las propuestas para llevar a cabo una segunda fase de los proyectos en Asia y en Africa, a pesar de que contaban con el pleno apoyo de ACTRAV y de ACT/EMP. De conformidad con las directrices de TC-RAM, las propuestas de proyecto debían proceder del terreno. Pese a ello, se había aceptado un proyecto cuestionable sobre indicadores socioeconómicos diseñado en la sede y se había suspendido al mismo tiempo un programa exitoso. Esta era una cuestión grave que la Oficina tenía que abordar.
81. El Vicepresidente trabajador dio las gracias a la Oficina por el documento elaborado. Afirmó que su Grupo apoyaba con fuerza la Campaña y que estaba de acuerdo en que la

⁵ Documento GB.289/ESP/5.

extensión de la seguridad social dependía en gran medida de la voluntad política y de una sensibilización. Para apoyar un enfoque basado en los derechos era necesario hacer con urgencia otras investigaciones sobre la aplicación del Convenio núm. 102 a la economía informal. Destacó el amplio alcance y la flexibilidad del Convenio núm. 102, ratificado por más de 40 países, aun cuando no se había realizado una campaña específica para promoverlo. Además de promover el instrumento, la Campaña debía estar vinculada con otras herramientas, tales como actividades de asistencia técnica y material de información. A pesar del éxito de los proyectos realizados en Malí, Honduras y Sri Lanka mencionados en el párrafo 7, en los que participaron los interlocutores sociales, la Oficina no había aprobado una extensión a otros seis países en Africa en el proceso del TC-RAM, sino que había seleccionado otras propuestas. En respuesta al comentario del Vicepresidente empleador acerca de la relación entre la seguridad social y la productividad, estimaba que con esta declaración hacía un flaco servicio para mejorar la vida de los pobres. Todos teníamos una obligación colectiva a este respecto. Es preciso ayudar a quienes están en situación de necesidad no por caridad, sino por el interés propio bien entendido. Si los ricos no dan a los pobres, la paz y la estabilidad se verán amenazadas.

- 82.** El representante del Gobierno de Sudán, hablado en nombre del grupo de los países africanos, recordó que la protección social era una necesidad esencial y que habría que darle prioridad. En Africa, la cobertura era extremadamente baja y no incluía la economía informal. Por esta razón, la Campaña era un instrumento esencial para reducir la pobreza. Dio las gracias a la Oficina por haber apoyado a los países africanos en la formulación de estrategias nacionales en las que se daba participación a los interlocutores sociales en pie de igualdad. Aseguró a la Oficina que esta iniciativa podía contar con todo el apoyo de los mandantes africanos.
- 83.** La representante del Gobierno de Camerún, refiriéndose al párrafo 17 del documento, propuso que se elaborara la lista de los países que recibían apoyo del Programa STEP y que la Oficina desarrollara una estrategia para ampliar la extensión geográfica del Programa. Recalcó la necesidad de llevar a cabo campañas de sensibilización a nivel estatal, sobre todo en países en los que las personas no estaban familiarizadas con una cultura del ahorro a largo plazo. Camerún deseaba proponer que se llevaran a cabo actividades para sensibilizar más a su población reacia a cotizar en los regímenes de pensiones por falta de conocimientos.
- 84.** La representante del Gobierno de Nigeria manifestó su agradecimiento por la Campaña y por la iniciativa especial para Africa, así como por la labor realizada por el Programa STEP en Africa. Hubiera sido útil contar con más información sobre las actividades y las estrategias realizadas en los 40 países mencionados en el párrafo 6 del documento. Dio las gracias a la Oficina por la asistencia proporcionada a su país en el pasado y esperaba que esta colaboración pudiera continuar, teniendo en cuenta la iniciativa actual de Nigeria de ampliar la cobertura de la seguridad social.
- 85.** El representante del Gobierno de la India subrayó la importancia de la seguridad social para el proceso de desarrollo. Además, recalcó la necesidad de adoptar medidas públicas para la economía informal. En este contexto, mencionó un proyecto piloto que su país aplicó recientemente. Era importante desarrollar regímenes de seguridad social específicos para cada país que tuvieran en cuenta el ritmo de la globalización y de la liberalización.
- 86.** El representante del Gobierno de Francia manifestó su agradecimiento por la claridad de la información proporcionada. Habría que intensificar estos esfuerzos, ya que no todo el mundo tenía información suficiente sobre la Campaña y el nuevo consenso. En cuanto a las actividades futuras, recalcó la necesidad de aplicar regímenes de seguridad social con costos razonables y basados en tradiciones nacionales. Su Gobierno apoyaba plenamente el excelente Programa STEP, que tenía en cuenta las tradiciones de los países y era uno de los

pocos programas operacionales de la OIT en la economía informal. Acogió con agrado la iniciativa especial para África. Refiriéndose al párrafo 16, señaló que, si bien las investigaciones no constituían el aspecto más importante de la Campaña, valía la pena desarrollar los conocimientos acerca de las repercusiones económicas que tenían las transferencias sociales sobre la productividad y las repercusiones anticíclicas que tenía la seguridad social en las situaciones de crisis.

- 87.** En su respuesta a esta discusión, el Sr. Reynaud declaró que ya existía un sitio Web de la Campaña en cuatro idiomas. Además, hacía falta desplegar esfuerzos especiales para mejorar la sensibilización. Independientemente de las opiniones políticas, era importante construir modelos adaptados a las necesidades de los países. En ellos el diálogo social era muy importante, tanto a nivel nacional o sectorial como empresarial. Los empleadores eran muy conscientes de la necesidad de establecer regímenes de protección social y a menudo lo hacían ellos mismos. Recalcó que el Convenio núm. 102 y las conclusiones de la CIT en su reunión de 2001 eran, de hecho, la base de la labor de la OIT en este campo, y que se pedía a los países que definieran sus propias estrategias con arreglo a esos instrumentos. Por último, recalcó que el objetivo de la Campaña era obtener progresos concretos en materia de cobertura, teniendo en cuenta las tradiciones nacionales, así como el reto particular que planteaba la economía informal.
- 88.** La Comisión tomó nota del informe.
- 89.** El Vicepresidente trabajador manifestó su agradecimiento por la excelente labor de la presidencia.
- 90.** El Presidente dio las gracias al Comité por sus deliberaciones. Le preocupaban las limitaciones de tiempo que afectaban a la Comisión y propuso que esto se discutiera en la próxima reunión de la Mesa.

Ginebra, 22 de marzo de 2004.

(Firmado) Embajador Umer,
Presidente de la Comisión.